

“DESPUES DEL 32”

Ernesto Cáceres

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental estudiar las condiciones de vida durante el período de Martínez. Concretamente, nos interesa estudiar el impacto de la gran depresión capitalista de los años 29-30 sobre las clases trabajadoras, y su relación con el levantamiento popular de Enero de 1932.

Asimismo, nos interesa estudiar el impacto del levantamiento sobre la sociedad salvadoreña y especialmente sobre la política económica del Gobierno de Martínez.

Para lograr nuestro cometido, el trabajo ha sido dividido en 3 partes fundamentales: en la primera de ellas, se estudian los efectos de la gran crisis capitalista sobre la sociedad salvadoreña. En una segunda parte, se analiza el levantamiento popular de 1932 y su impacto en los diferentes órdenes de la vida nacional. Seguidamente, se estudia la posición de la oligarquía y de la Iglesia Católica ante el levantamiento. Finalmente, y en una última parte, se plantea algunas reflexiones finales.

I. LOS EFECTOS DE LA CRISIS CAPITALISTA DE LOS AÑOS 29-30. SOBRE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

En los inicios del período que nos ocupa. El Salvador se encontraba bajo los efectos de la gran depresión capitalista de los años 29-30. Los efectos de la crisis se traducen en una caída vertical de los precios internacionales del café, tal y como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 1
Precio Medio por Quintal de Café de 46 Kgs.
Años 1926-1943

Años	Precio Medio por Quintal de 46 Kgs
1926	₡ 42.45
1927	32.07
1928	39.39
1929	33.52
1930	18.76
1931	18.27
1932	14.92
1933	15.97
1934	21.05
1935	22.26
1936	20.97
1937	24.02
1938	20.33
1939	21.97
1940	19.01
1941	23.31
1942	31.73
1943	35.06

FUENTE: Boletín Estadístico. San Salvador varios años.

CUADRO No. 2
Comercio Exterior de la República de El Salvador.
Años 1934 - 1943

AÑOS	VALOR EN COLONES	
	Importación	Exportación
1934	21.488,836	24.048,875
1935	22.656,906	27.092,760
1936	21.087,310	25.244,420
1937	26.040,297	38.790,004
1938	22.866,734	27.364,989
1939	22.124,303	31.848,515
1940	20.270,110	30.569,888
1941	20.827,216	28.010,937
1942	21.431,078	46.210,601
1943	29.857,429	56.324,442
1944 Hasta Nov.	—	55.702,268
TOTALES	228.650,219	335.505,431

FUENTE: Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Mayo/Junio 1945,
 No. 162, Año XX, Pág. 27

El precio promedio del café en 1931 representaba el 44 por ciento del precio promedio en 1926. Para 1932 la situación era mucho más grave, ya que el precio había caído a ₡ 14.92, apenas el 35 por ciento del precio de 1926. Tal baja en los precios del café se reflejó en una caída de las exportaciones del país, las cuales para 1932 alcanzaron apenas, un valor de ₡ 13.961.912; representando las exportaciones de café el 92.17 por ciento de las mismas.

Evidentemente, la crisis causada por "la gran depresión", afectó a todas las clases sociales del país, así como las finanzas del Estado mismo.

Sobre esto último el Ministerio de Hacienda de aquella época comentó: "cada vez que se produce la baja en los precios del café, automáticamente nuestra economía nacional entra en crisis, las actividades comerciales decaen, el valor de la propiedad disminuye; las operaciones de compra-venta de propiedad se paralizan, los bancos por razón de su estatus incierto, cortan los créditos y disminuyen la circulación monetaria y biliaria, como consecuencia de todo esto, el fisco ve disminuir sus rentas: No es pues extraño que el presupuesto se desequilibre".¹

A la situación anterior debe agregarse que "desde 1922 la renta de ingresos fiscales estaba intervenida por el gobierno norteamericano, por una deuda (se refiere a la deuda conocida como el empréstito nacional de 1922) que se contrajo con el país del norte a raíz de la crisis económica de 1920-1921".² En efecto, en el país "funcionaba una oficina interventora, cuyo encargado yanqui sólo le permitía al Estado de El Salvador la utilización del 30% de los impuestos recaudados destinándose el 70% de los mismos al pago de intereses y capital a los tenedores de bonos norteamericanos".³

Ante tan mala situación financiera del Estado, era necesario tomar medidas inmediatas, por lo cual otro funcionario exclamaba desesperadamente: "Las cifras contenidas en esta exposición (se refiere a una exposición sobre la situación financiera en 1931) revelan de la manera más elocuente la gravedad de la situación fiscal e indican que sin pérdida de tiempo debe hacerse algo para evitar los serios contratiempos que puede ocasionar el fuerte desequilibrio de las finanzas públicas y la mala situación económica, que tiende a ponerse cada día peor..."⁴

Ese "hacer algo" del que habla el funcionario citado se tradujo en la implementación de una serie de medidas "ortodoxas" en el manejo del presupuesto: "se sigue siempre el criterio de mantener el equilibrio del presupuesto y para ello se toman diversas medidas, entre las cuales aparecen las rebajas de sueldos de empleados y subsidios a pensionados, y de disminución de plazas que se consideran innecesarias".⁵

Como se ve, ayer como ahora, en momentos de crisis ésta se descarga en las espaldas de las clases trabajadoras, en este caso sobre los empleados públicos, los cuales antes de la rebaja tenían ya sueldos de hambre tal y como puede verse en el Cuadro No. 3, que es precisamente la tabla sobre la que se aplicaron las rebajas de sueldos mencionadas.

CUADRO No. 3
Resumen General de los Sueldos que Consigna la Ley
del Presupuesto Fiscal. Vigente 1931 - 1932^a

Número total de empleados que integran las distintas ramas de la administración pública.	Asignación mensual del total de empleados que devengan de acuerdo con la ley de presupuesto.	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Mensual		
5719	10 - 100	82.06%	82.06%
725	101 - 200	10.40	92.46
315	201 - 300	4.52	96.98
118	301 - 400	1.69	98.67
54	401 - 500	0.77	99.44
13	501 - 600	0.66	100.00
11	601 - 700		
10	701 - 800		
1	801 - 900		
1	1101 - 1200		
1	1401 - 1500		
1	1901 - 2000		
6969			

FUENTE: Boletín de la Auditoría General de la República de El Salvador. Vol. 3, No. 9; mayo de 1933, pág. 207.

a/ Se han exceptuado:

- a) Jornales de Peones.
- b) Tropa y clase del ejército, de la policía y de la Guardia Nacional
- c) Jornales de la policía de Aduana.
- d) Tropa y clases de los resguardos de hacienda.
- e) Sueldos de los empleados del servicio exterior con una remuneración mensual de cien dólares o menos.

De hecho, el 92.46 por ciento de los empleados públicos antes de la rebaja de sueldos ganaba menos de ₡ 200.00, y dentro de ese porcentaje el 82.06 por ciento ganaba menos de ₡ 100.00.

Obviamente, con la aplicación del decreto, las condiciones de vida de los empleados públicos sufrieron un serio deterioro. La gravedad de tal situación puede apreciarse si se toma en cuenta que "el gasto indispensable mensual" de una familia urbana compuesta de cuatro personas en aquella época, era de aproximadamente ₡ 200.00 a ₡ 250.00: "Según cálculos estos gastos son los que pueden reputarse como indispensables para la vida corriente de una familia... ese presupuesto... está basado en un gasto de

¢ 200.00 a ¢ 250.00 mensuales, cantidad muy exigua y que sin embargo... no es de fácil obtención entre nosotros".⁶

Pero no se crea que sólo los empleados públicos tuvieron que cargar con el peso de la crisis. Sus colegas los trabajadores del campo estaban en una situación mucho peor.

Por un lado, y debido a la caída de los precios internacionales del café por efectos de la crisis mundial, los niveles de desempleo en las zonas cafetaleras del país —y principalmente la zona occidental— aumentaron considerablemente. Para tener una idea del enorme desempleo imperante en aquella época, es interesante citar a uno de los grandes caficultores: "...no estamos en situación de dar trabajo al número de mozos que hemos acostumbrado ocupar, y como la mayor parte de los cafetaleros están en la misma situación, estamos con la perspectiva de ver grandes números de trabajadores deseosos de trabajar para sostener honradamente sus familias y ellos, pero imposibilitados de hacerlo..."⁷

Por otro lado —y aprovechándose del gran desempleo— los grandes caficultores y terratenientes, para evitar la caída de su tasa de ganancia⁸, bajaron también los ya paupérrimos salarios de sus trabajadores: "el personal de una hacienda o finca, a excepción del administrador o mayordomo, devengaba antes de la actual depresión económica 0.50 al día y sólo dos tiempos de comida compuestos de tortillas y frijoles. ...En la actualidad (1932) se paga casi en todas partes la mitad de dicho sueldo y sólo dos tiempos de tortillas y sal, ya sin los frijoles. El primer sueldo se reduce a ¢ 12.00 mensuales y dos tiempos malos de comida y el segundo a ¢ 6.00 y dos tiempos criminales de comida".⁹

En resumen, el enorme desempleo y la disminución de los salarios vino a agravar aún más¹⁰ las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Este deterioro en las condiciones de vida, especialmente de los trabajadores agrícolas, producto de la crisis, de las medidas adoptadas por el gobierno y de la voracidad de los grandes terratenientes es un elemento —como veremos más adelante— que debe tomarse muy en cuenta a la hora de explicar las causas de la rebelión campesina de 1932.

Pero la crisis no sólo afectó al gobierno y las clases trabajadoras; adicionalmente, tuvo efectos concentradores al interior del "sector cafetalero". Al revisar los datos relativos a las distintas categorías de café (ver cuadro No. 4) se tiene que en un período de cuatro años "...los precios del café ...no se han recuperado... el mayor problema lo enfrentan el pequeño y mediano productor que es el que vende el café en uva teniendo que entregar 500 libras del mismo, para que le den la suma de ¢ 13.50 en 1935. Ante tales hechos difícilmente se pueden obtener los costos de producción... resultado de lo anterior es que las propiedades de muchos pequeños y medianos productores pasen a manos de los grandes caficultores puesto que eran los mismos quienes habían proporcionado los empréstitos para el financiamiento de las cosechas".¹¹

CUADRO No. 4
Cotizaciones del Café en la Plaza de San Salvador.
Por quintales 100 Libras. (1932 y 1935)

MESES	CEREZA SECA (2x1)		UVA FRESCA (5x1)		PERGAMINO	
	1932	1935	1932	1935	1932	1935
Enero	14.00	15.62	—	16.25	17.00	18.25
Febrero	14.75	11.75	—	12.50	17.00	16.00
Marzo	15.75	12.62	—	13.75	16.00	16.50
Noviem.	13.00	14.50	13.00	13.50	—	16.75

FUENTE: "Revista del Café" Año 1932. "REVISTA ECONOMICA" Año 1935.

La alternativa que les quedaba a los pequeños y medianos productores para el financiamiento de sus cosechas aparte de los empréstitos extra bancarios era el mismo sistema bancario nacional. No obstante también estos bancos "se dedicaron a la especulación y el agio... (y)... toda la propiedad rural estaba concentrándose en dichos bancos, controlados por un pequeño número de familias".¹²

En resumen pues, tenemos una mayor concentración de la propiedad rural por parte de un pequeño grupo de familias cafetaleras¹³ las cuales tenían una "coincidencia básica de intereses" con el sistema bancario privado.

Pasemos ahora a estudiar cómo la crisis afectó a los grandes caficultores. Ya en el párrafo anterior se mencionaba la coincidencia básica de intereses que existía entre el sistema bancario privado y las familias cafetaleras más poderosas. En este sentido, la oligarquía cafetalera se vió favorecida en tanto que por efectos de la crisis logró concentrar en sus manos aún más, la propiedad rural.

Aparte de lo anterior, no se puede negar que la caída de los precios del café —producto de la gran depresión— los afectó de alguna manera. De hecho, hizo que sus "sobreganancias" se vieran bruscamente disminuidas. Ciertamente, ellos aceptaban que el café era un "buen negocio" en tiempos normales; refiriéndose a tales épocas, la Asociación Cafetalera decía: "Mientras en un negocio normal se obtiene un promedio del 25% de utilidad, y en tanto que puede llamarse excelente a una actividad comercial o industrial que produzca una ganancia de 50%, el café llegó a producir utilidades —que se creían normales— de un 100% y hasta de un 150%".¹⁴

No obstante, por efectos de la crisis, el café había dejado de ser un buen negocio. Oigamos sus quejas: "Los altos precios de venta constituyeron en el país, en años anteriores, un aliciente poderoso para atraer a los capitalistas hacia la industria del café. Pero ahora el dinero invertido en ella da apenas un rendimiento anual máximo de 3%... de tal modo que resultan

más ventajosas las inversiones en otros negocios¹⁵. Así mismo, en un Memorial dirigido al Ministerio de Hacienda, pidiendo la suspensión del cobro del impuesto de 70 centavos oro sobre cada 100 kilos de café exportado, la Asociación Cafetalera confesaba: "...las condiciones en las cuales se desarrollan las actividades de siembra, cultivo, recolección y beneficio de café, son de tal manera desfavorables que el margen de utilidad producida por los capitales invertidos en esa industria es desproporcionalmente pequeño en comparación con el que ofrecen otros negocios, implantados y funcionando dentro de nuestro mismo medio comercial, lo que nos coloca en una situación desfavorable y difícil".¹⁶

Como se ve, los cafetaleros no se quejaban de que no ganaban, sino que se quejaban porque "ganaba menos" que antes. Es decir, se quejaban de que con la crisis, la tasa de sobreganancias —que ellos consideraban como normal— había caído bruscamente:

Pero veamos cuanto era la utilidad que obtenían los cafetaleros en el año de 1932, año en el cual, el precio del café llegó a su punto más bajo (ver cuadro No. 1).

El precio promedio de café en 1932 fue de ₡ 14.92. Por otro lado la Asociación Cafetalera en el Memorial presentado al Ministerio de Hacienda —citado anteriormente— decía que el costo de producción por quintal de café era de ₡ 12.00¹⁷. Ahora bien, a estos ₡ 12.00 hay que restarle los 70 centavos oro que a su pedido el gobierno suspendió "temporalmente" y que los cafetaleros incluían dentro de sus costos.¹⁸ Luego, la "utilidad" por cada quintal de café era la siguiente:

Precio promedio en 1932	₡ 14.92
(-) Costo de Producción	<u>11.30</u>
Utilidad	₡ 3.62

Como puede verse, la utilidad por quintal en el peor año fue de ₡ 3.62, cantidad que en relación al costo de producción citado representa el 32 por ciento.

En resumen, los grandes caficultores se vieron afectados por la crisis en tanto que por sus efectos, el negocio del café ya no producía sobreganancias (del 100 ó 150%). No obstante los cafetaleros no estaban dispuestos a dejar que su tasa de sobreganancia disminuyera. Para tal fin, no sólo bajó los salarios de los trabajadores agrícolas como vimos antes, sino que también recurrió al Estado, para tal propósito. Este no sólo le quitó el impuesto que gravaba la exportación de café como vimos antes¹⁹ sino que, además, le otorgó un "subsidio" a la Asociación Cafetalera en virtud de un impuesto fiscal que a su favor se creó por medio del Decreto del Poder Ejecutivo del 11 de enero de 1930 y que solamente de mayo de 1930 a junio de 1932 el producto del impuesto ascendía a \$51,922.80.²⁰

A manera de resumen de lo expuesto en esta sección, podemos decir que los efectos de la crisis capitalista de los años 1929-30 se tradujeron en

nuestro país en un empeoramiento y mayor deterioro de las condiciones de vida de las clases populares, especialmente de los trabajadores agrícolas. Tal empeoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras obedeció principalmente a las medidas adoptadas por el gobierno en su afán de cumplir con su papel de defensor de las clases dominantes, así como a la voracidad de los cafetaleros que buscaron por todos los medios de mantener su cuota de sobreganancia a costa de los trabajadores agrícolas y del mismo Estado.

II. IMPACTO DEL LEVANTAMIENTO DE 1932 SOBRE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA Y SU INFLUENCIA EN LA FUTURA POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Como veíamos anteriormente, los efectos de la crisis capitalista de los años 29-30 se tradujeron en nuestro país en un empeoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, especialmente de los trabajadores agrícolas, llegando tales condiciones a situaciones verdaderamente críticas.

La situación anterior, aunada a una creciente toma de conciencia de las clases trabajadoras —la cual se tradujo en una creciente organización laboral— desembocó en "una agitación sociopolítica en el campo, sin precedentes conocidos"²¹

En cierto sentido, los efectos de la crisis capitalista (desempleo, agudización de la miseria, etc.) vino a ser esa "gran calamidad común" de la que incluso un autor como Locke nos habla, y que hace que los trabajadores tomen conciencia se rebelen perdiendo el "respeto" y luchando decididamente por sus intereses.²² Dicho en otras palabras, ante la incapacidad del sistema de asegurar la reproducción material de las clases trabajadoras —reproducción que se hacía más difícil por efectos de la gran depreciación— éstas toman conciencia y deciden luchar por todos los medios por una vida más digna y justa.

Todo lo dicho anteriormente, pone en entredicho aquellas explicaciones de los sucesos del 32 que sostienen que la insurrección fue producto de una "conspiración comunista internacional". De hecho, la única responsabilidad que puede atribuírsele al marxismo en tales sucesos "...será de haber hecho posible comprender que las condiciones de miseria de la clase trabajadora no son un mal sin remedio, sino por el contrario, un fenómeno histórico social, de posible solución".²³

Para reafirmar tal aseveración, resulta interesante traer a cuenta las declaraciones sobre nuestro país vertidas por el Mayor A.R. Harris —que había reemplazado al Coronel Cruce, como Agregado Militar de los Estados Unidos en América Central en Diciembre de 1931— (¡Apenas un mes antes del levantamiento!): "Una de las primeras cosas que se observa cuando uno llega a San Salvador, es la abundancia de automóviles de lujo que circulan por las calles. Pareciera que sólo hubieran "Packards" "Pierce Arrows". No parece que exista nada (que ver) entre estos carísimos

vehículos y la carreta de bueyes guiada por el boyero descalzo. No existe prácticamente clase media alguna entre los inmensamente ricos y los pobres de solemnidad. La gente con que hablé me dijo que aproximadamente el 90% de la riqueza del país la posee el 0.5% de la población. Entre 30 ó 40 familias son propietarias de casi todo el país. Viven como reyes rodeados de servidumbre, envían a sus hijos a educarse a Europa o a Estados Unidos y despilfarran el dinero en sus antojos. El resto de la población prácticamente no tiene nada... la situación está madura para el comunismo y los comunistas parecen haberse dado cuenta de ello... Una revolución socialista puede retardarse por varios años en este país, digamos diez o veinte años, pero cuando por fin suceda va a ser sangrienta".²⁴

La "agitación socio-política" descrita anteriormente, "...desemboca en la conocida y bastante publicitada 'insurrección campesina' de enero de 1932, la cual es abortada a base de una represión cruenta... inédita en el país, que deja un saldo no exactamente calculado de entre 15000 a 30000 mil personas asesinadas, en su enorme mayoría campesinos".²⁵

Como se ve —ayer como ahora— a las justas demandas de las clases trabajadoras se responde con una violencia y una represión sistemática también sin antecedentes conocidos. De hecho, esta brutal represión no es más que la confirmación de la incapacidad del sistema de asegurar la reproducción material de la vida de las clases trabajadoras, y que a falta de legitimidad y consenso no le queda otra salida que la violencia y la represión.²⁶

Resulta interesante estudiar los argumentos usados por el Estado y la clase dominante para justificar la brutal represión del levantamiento, ya que tales argumentos son los mismos que se esgrimen actualmente para el mismo propósito, es decir, "la conservación del orden público", y "el respeto a la ley", "el respeto a la propiedad privada" y hasta "el respeto a la vida". En efecto, en la Memoria presentada al Poder Ejecutivo el día 23 de Febrero de 1932, el Ministerio de Gobernación, General Salvador Castañeda C. justifica la represión en los sucesos de enero, de la siguiente manera:

"En algunos casos —desgraciadamente— ha habido necesidad ineludible de que los encargados de guardar el orden y de imponer el imperio de la ley, apelen a rigurosas medidas de represión para mantener incólume el prestigio de las instituciones y las garantías en favor de la vida y de la propiedad privada, que establece nuestra constitución".²⁷

El mismo argumento encontramos en un editorial del Diario Oficial "La República":

"En determinados momentos, los poderes públicos se vieron compelidos a reprimir con energía y en cumplimiento de su deber algunos brotes de violencia armada... en circunstancias de apremio, las autoridades, para responder a su condición de guardianes celosos del orden público y del respeto que todos estamos obligados a observar, con respecto a la vida y los intereses de la sociedad y el Estado, no tuvieron recurso que el de castigar con mano fuerte a los trastornadores".²⁸

Como se ve, estamos ante un Estado que justifica la violencia en nombre de la "violencia" y el "caos" que crean las justas demandas de las clases dominadas. La violencia del Estado es pues "la única legítima" y se aplica contra todo aquello que arremeta contra los "valores" fundamentales de la civilización; es decir, contra la propiedad privada, la constitución, etc.

III. LA POSICION DE LA CLASE DOMINANTE Y LA IGLESIA ANTE LOS SUCESOS DE ENERO DE 1932

Sin duda alguna, el levantamiento de enero de 1932 causó un gran impacto en todos los ordenes de la vida de nuestro país²⁹ Tan es así, que inmediatamente después del levantamiento una serie de personas e instituciones de la más diversa índole se pronunciaron ante tal suceso. Llama poderosamente la atención el hecho de que el denominador común de la mayoría de los pronunciamientos sobre la rebelión sea la "repentina preocupación" por las condiciones de vida de las clases trabajadoras y la necesidad de mejorarlas. Este hecho a nuestro juicio, es un claro reconocimiento por parte de los distintos sectores —aunque en sus discursos las causas del levantamiento se le atribuyen al "comunismo internacional"— de que las causas "últimas" que explicaban tales sucesos se encontraban en las miserables condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Por su participación —directa como indirecta— en los sucesos de enero de 1932, nos interesa estudiar aquí la posición de la oligarquía y de la Iglesia Católica. Como veremos más adelante, existe en la posición de la Iglesia un doble razonamiento. Por un lado, y a nivel ideológico, el levantamiento de 1932 se ve como fruto de una "conspiración comunista internacional" por el otro, la Iglesia termina estudiando —y proponiendo soluciones— las condiciones de vida de las masas populares, y denunciando una serie de abusos cometidos por los grandes terratenientes. Es decir, sabedora de que su discurso ideológico no era "suficiente" para explicar las causas de la rebelión, necesariamente tuvo que "aterrizar" estudiando las condiciones de vida, intuyendo que el levantamiento no podía ser explicado sin ser tomadas en cuenta.

La posición de la oligarquía —como veremos más adelante— se caracteriza por ser una posición cerrada. Para ella la única causa que explica la rebelión es la "importación de ideas anárquicas". Aunque si bien hace referencia a las condiciones de vida y propone incluso un programa para mejorarlas (para ella el problema era de falta de "cultura"), no vemos en ningún momento ese "doble discurso" que encontramos en la posición de la Iglesia. Pasemos pues, a estudiar ambas posiciones.

A. La Posición de la Oligarquía.

En julio de 1932, apareció en la revista "El Café de El Salvador —órgano oficial de la Asociación Cafetalera— un artículo que refleja claramente cual era la posición de la "clase rica" (léase oligarquía) en esa época

ca. El artículo en cuestión era una respuesta a una encuesta desarrollada por la Asociación para el Estudio de Reformas Sociales, con el fin de conocer diversas opiniones sobre los problemas del país en aquella época, y, particularmente, para detectar las posibles causas del levantamiento de enero.

Para la oligarquía las únicas causas que explicaban el levantamiento de enero de 1932 eran la "importación de ideas exóticas al país por parte de los comunistas":

"Al país se han importado ideas y problemas como se importan artículos de lujo. Y la difusión de esos problemas... entre personas de cultura mucho menor de la mediana, produce verdadera desorientación y crea un estado artificial de inquietudes, exóticas muchas de ellas y anacrónicas en su mayoría".³⁰

Luego, —y tomando en cuenta lo anterior— la rebelión de enero no fue más que:

"...una locura peligrosa causada en la mente sencilla de los campesinos por las prédicas (comunistas) con que se les engañaba. Si se había logrado convencer al proletariado de que bastaba un acto de arrojo y de violencia para conseguir el poder y, con él, lujo, dinero y una vida posterior llena de satisfacciones... los campesinos habrían dejado de ser hombres para renunciar a bienes tan considerables a tan poca cosa asequibles".³¹

Ahora bien, la oligarquía no podía negar la existencia de los "pobres", los cuales ella asociaba con los campesinos. De hecho, incluso reconocía sus condiciones miserables de existencia, condiciones que respondían en última instancia a la falta de "cultura" y que hacía que los campesinos no "sintieran" necesidades:

"Desgraciadamente no puede negarse la existencia de los pobres. Ojalá no los hubiera... la clase baja... forman una capa, infinitamente baja y remota, que no siente necesidad de vestirse, ni de instruirse, ni de curarse. Es decir: que no tiene ninguna civilización... esa masa primitiva en lugar de formar la base de adelanto, es una lastre y es una negación".³²

Pero no se crea que en la situación anterior tiene alguna responsabilidad el "agricultor". La culpa de la existencia de los pobres la tienen las administraciones coloniales, los "malos gobiernos" y hasta la "organización económica" entera:

"...es la organización económica entera la que pesa sobre el mozo, y no el patrono u organización patronal ...Todo eso, constituye un hecho muy triste (se refiere a la condición del campesino)... pero cuya responsabilidad rechaza terminantemente el agricultor. Legada por administradores coloniales, esa masa popular, descendientes de pueblos indígenas conquistados, ha llegado hasta nosotros olvidada de todos, abandonada a si misma, sin que en época alguna, ningún gobierno se

haya preocupado por ella... ¿por qué, entonces, van a ser culpables los finqueros, de una situación que encontraron formada, cristalizada a través de cientos de años?"³³

Como se ve, nuestros caficultores padecen de una curiosa amnesia la cual salta desde la época colonial hasta el presente y que les hace "olvidar" que es a partir de la extinción legal de ejidos y tierras comunales, ocurrida a finales del siglo pasado, que surgen por un lado la "clase" de los finqueros y por el otro, una gran masa de campesinos sin tierra y sin otra cosa que vender que su fuerza de trabajo, y que, debido a la estructuración del sistema económico social —el cual es incapaz de absorber a toda la fuerza laboral— se vean imposibilitados de satisfacer sus necesidades más elementales.

No obstante, si bien la oligarquía no se considera responsable de la situación de esa "masa popular", no por ello se desatienden de ella. Por el contrario, consideran necesario:

"Cambiar la organización social salvadoreña, no transformando sino mejorando la existente: levantando el nivel —bajísimo— de nuestras masas populares".³⁴

De hecho, el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras se lograría —según ellos— no procurando satisfacer sus necesidades materiales —ya que no las sentían—, sino más bien, elevando el nivel "cultural" y "espiritual" de los pobres.

Para lograr lo anterior, la oligarquía propone un plan basado en cinco puntos: Acción Pedagógica, Acción Moral, Acción Económica y Acción Legal.

La Acción Pedagógica implicaba:

"una verdadera cruzada, no sólo contra el analfabetismo, sino contra esas formas rudimentarias e inferiores de la cultura, más peligrosas tal vez que la ignorancia absoluta".³⁵

En cuanto a la Acción Moral, no había que confundirla con la simple enseñanza de principios morales. Por el contrario, debían de ser principios:

"desarrollados en el mozo para afirmar en él sobre todo las nociones de familia, respeto a la vida, respeto a la propiedad, amor a la patria y demás sentimientos que forman la base y condición del carácter..."³⁶

Como se ve, se le quieren introyectar al pueblo todos aquellos valores eternos en nombre de los cuales se justificó la represión del levantamiento (ver inicio de esta parte). Ciertamente, nos encontramos aquí ante la erección de valores eternos para justificar la expropiación del excedente.

Por su parte, la Acción Económica no se refería a la transformación del orden económico existente —ya que ésto equivaldría caer de nuevo en el "primitivismo cavernario."— Tampoco consistía tal acción en incrementar los salarios —ya que los campesinos trabajarían menos—; la acción

económica propuesta por la oligarquía no consideraba cuestiones tan "exóticas", sino que planteaba una acción de cinco puntos:

"Colaboración del Estado y del finquero para la obra común de crear necesidades al mozo. El estado podría ir rebajando gradualmente las cargas que pesan sobre el finquero, a cambio del compromiso adquirido por éste de proporcionar ciertas comodidades a los trabajadores...: calzado, vestidos mejores, alimentos más complejos, diversiones, casas amplias y ventiladas."³⁷

Lógicamente, si estamos ante un ser que no "siente" necesidades, hay que "crearselas". Nuestros cafetaleros proponen la satisfacción de ciertas "comodidades" y no la satisfacción de necesidades. De hecho, para ellos, el comer, el vestirse, el curarse, etc., no es necesidad sino comodidad.

Por último, y dentro de la Acción Legal, proponía anexar el Ministerio de Trabajo al de Hacienda, ésto debido a:

"La íntima compenetración de las cuestiones sociales con las económicas."³⁸

Hasta aquí la posición de la oligarquía. No hay duda que ayer como hoy, estamos ante una postura ideológica cerrada, ante un discurso irreal, pero no por ello incoherente.

Para la oligarquía, cualquier intento de las clases dominadas de luchar por una vida más digna y justa, es una "locura". Ayer como ahora, las causas de la miseria se le atribuyen a factores ficticios tales como "los malos Gobiernos", "las administraciones coloniales", etc. Ayer como ahora, las causas de la crisis sociopolítica se le atribuyen al "comunismo internacional". En fin, ayer como ahora, la única respuesta a las aspiraciones de las clases populares ha sido la violencia.

Ciertamente, es como si la oligarquía viviera en un mundo donde el tiempo se ha detenido, en un mundo donde nada cambia y en donde ellos siguen siendo los amos y señores.

Es por todo lo anterior que adquiere sentido la afirmación de Gorostiaga en el sentido de que los intereses de este grupo son **antagónicos** con los intereses de las grandes mayorías³⁹ y es necesario por tanto, excluirlos de cualquier alianza que pretenda tomar en serio los intereses de la mayoría.

B. La Posición de la Iglesia Católica

Apenas un mes después de ocurrido el levantamiento, apareció en la "Revista Don Bosco" —publicada por los padres salesianos— un editorial titulado "La Cuestión Comunista a Hierro Caliente", en la cual la Iglesia Católica da a conocer su posición ante los sucesos recién pasados.

El editorial comienza con una concepción bastante interesante de la historia: la constatación de la lucha de clases como característica principal

de la historia, la cual a su vez tiene su origen en la "opresión" de una clase por otra, producto éste del antagonismo de las mismas:

"Vivir para ver, dice el refrán. Nuestro globo ha vivido mucho y muchas cosas ha visto. Ha contemplado la lucha eterna, clamorosa unas veces y encarnizada, sorda otras pero no menos cruel, entre las dos clases extremas de la sociedad. Hoy es la paria que intenta sacudir su vil opresión en la India Legendaria, mañana es el plebeyo que se siente dislocado en una Roma Libre y creadora del Derecho, aquí el colono de la Grecia que se confunde con las herramientas de agricultura, allá el hombre de la gleba de la Edad Media, que se considera identificado con la tierra que ara, en Francia veinticinco millones de desheredados protestan contra medio millón de privilegiados, y ahora en el mundo entero, los trabajadores, los braceros, los campesinos y obreros, por caminos no siempre buenos y honestos, pretenden mejorar su condición"⁴⁰

Como puede deducirse a partir de la cita anterior, la lucha de clases tiene como fundamento la existencia de dos clases antagónicas, existencia que se traduce en la opresión de una clase por otra (de la clase dominante sobre la dominada). Así pues, y siguiendo el razonamiento de la Iglesia— la lucha de clases solo terminará cuando desaparezca la opresión, y por tanto, cuando desaparezcan los antagonismos de clases.

Ahora bien, la Iglesia considera la existencia de las "dos clases opuestas" como obra de la "Providencia Divina" y por tanto, como algo "natural" y "eterno":

"...el mundo está hecho de tal suerte por la Providencia Divina que los ricos necesitan de los pobres, y los pobres de los ricos"⁴¹

Como se ve, el fundamento de la lucha de clases —es decir, la existencia de las dos clases opuestas— es concebido como algo natural y eterno. Dicho en otras palabras: al concebir la existencia de ricos y pobres como obra de la "Providencia Divina", la Iglesia Católica está aceptando la lucha de clases como algo natural y eterno. **Ella lo sabe**, y por eso no le queda otra salida que poner "las reglas del juego" para tal lucha:

"mejorar su condición debe ser el afán de todo hombre, rico o pobre, propietario o proletario, pero siempre dentro del orden..."⁴²

Ciertamente, si existe un "orden natural", el cual no puede cambiarse, lo único que queda por hacer es someterse obedientemente, y ayudarse mutuamente, para poder vivir en paz y armonía:

"Para que estas dos fuerzas de la humanidad puedan llegar a un relativo bienestar es necesario que se ayuden mutuamente"⁴³

Como puede verse, lo que la Iglesia está haciendo es justificando el sistema económico social vigente en aquella época. Dado que existe un orden natural hecho por la Providencia Divina, es una herejía tratar de cambiar tal orden, ya que el hacerlo es ir en contra de lo divino, y por tanto es querer hacer algo imposible. Y si se arremete en contra de la Providencia, ésta castigará con mano fuerte al transgresor.⁴⁴ En estas circunstancias,

lo único que queda es la sumisión, especialmente de la clase dominada, ya que es ella la que por lo general quiere modificar el orden. De ahí que la Iglesia le recomiende a las clases trabajadoras la claudicación:

"los trabajadores han de mantenerse con la debida moderación, al reclamar sus derechos deben mostrar respeto a la propiedad* ... Recobren la confianza de antaño, destierren aquel prejuicio tan común hoy día de que todo rico es un enemigo de los pobres. Procuren de su parte cumplir lo mejor posible con las obligaciones de su estado. Convénzase de que quien sabe trabajar y economizar, más tarde o más temprano, se encontrará con que disfruta de una relativa prosperidad y bienestar"⁴⁵

Pero la Iglesia Católica sabía bien que la sumisión de las clases dominadas no podía darse sin más. De hecho, era necesario una ofensiva ideológica donde ella tendría un papel importante. Así, fiel y conciente de su papel ideológico en el mantenimiento del status quo, la Iglesia advierte:

"Más téngase presente, que ni el Estado, ni la clase rica ni el proletariado harán nunca nada, sin los auspicios de la religión católica... Vuelva Cristo a las escuelas vuelva a los tribunales"⁴⁶

Además, con la advertencia anterior, la Iglesia estaba reclamando su cuota de poder dentro del sistema, al hacer ver que nada se haría sin su participación.

Según la Iglesia Católica, el principal enemigo de la "civilización" —y por tanto del orden natural— era el "comunismo mundial", al cual identificaban con el "caballo rojo del apocalipsis":

"...el caballo rojo (del apocalipsis)... parece significar los siniestros resplandores rojos del comunismo mundial, que con bramidos de indómita fiera, con fragones de tormenta desatada, con furor de llamas inmisericordes y vaho de sangre humana blande sus múltiples armas pretendiendo con loco intento abatir el secular edificio de la civilización"⁴⁷

De hecho, los sucesos de enero de 1932 en nuestro país eran una muestra del paso de tan terrible fiera:

"Reciente es en nuestras tierras el paso de esta bestia apocalíptica, sus huellas son esos incendios y asesinatos que han sumido en el luto a numerosos hermanos nuestros"⁴⁸

No obstante lo anterior, —y aquí difiere con la postura de la clase dominante— la Iglesia Católica sabía bien que no bastaba con achacar las causas de la rebelión al "comunismo mundial". "Sospechaba" que el levantamiento de enero tenía mucho que ver con las miserables condiciones de vida de las clases trabajadoras. De ahí que se vea obligada a estudiar tales condiciones —y especialmente las condiciones de trabajo en las ha-

* "Monseñor Bellos y el Problema Social". Diario El Día, 20 de Enero de 1932.

ciendas del occidente del país— y a denunciar una serie de "abusos" cometidos por los "grandes propietarios" en contra de los trabajadores agrícolas, así como también a recomendar una serie de medidas para aliviar tal situación.

Refiriéndose a los "abusos" cometidos por los grandes terratenientes la Iglesia afirma:

"Que ha habido abuso de parte de algunos grandes propietarios... no lo podemos ni lo debemos negar, sin faltar a una verdad públicamente conocida... por lo cual y de la manera más imparcial y desinteresada, nos limitaremos a mencionar algunos de dichos abusos."⁴²

Entre los abusos que se mencionan están los bajos salarios que se pagaban en aquella época:

"En cuanto a salario, muchas veces no se ha dado a los trabajadores un salario justo, ni relativa ni absolutamente. Aún resuenan en nuestros oídos las palabras de un pobre hombre que nos decía que en la casa donde se encontraba trabajando le pagaban ₡ 14.50 al mes, sin mantención, y sólo de mantención él tenía que pagar ₡ 15.00. Ahora nos preguntamos ¿y ese hombre, con qué se viste, con qué pagará alquileres, qué podrá economizar? y éste no ha de ser ciertamente el caso más grave, pues nuestro hombre ni tiene familia, ni es el peor retribuido"⁵⁰

Otro abuso que denuncian —y que refleja las paupérrimas condiciones de vida de las masas populares— es el referente al tipo de comida dada en las haciendas del país:

"Todo trabajador, cualquiera que sea su condición debe tener sus 'tres tiempos'. Ahora bien, ésto no se ha observado, por lo general le han dado casi en todas partes, dos tiempos de mala comida."⁵¹

Un tercer abuso que señalan es el aprovechamiento por parte de los grandes terratenientes del gran desempleo que imperaba en aquella época, para imponer salarios bajísimos:

"lo mismo se ha sacado partido de la abundancia de hombres sin trabajo, para crear salarios arbitrarios y para privar de empleos a los trabajadores por nimiedades"⁵²

Por último, denuncian la práctica común en aquella época de pagar en "fichas":

"Callamos por repugnante, lo de pagar en fichas, costumbre de 'fazendeiros' y encomenderos, no porque la cosa sea mala en sí, sino porque se presta a injusticia y abusos más o menos encubiertos. Fincas hay en que los trabajadores nunca tocan dinero"⁵³

Como puede verse, los "abusos" por parte de los grandes terratenientes denunciados por la Iglesia Católica, no hacen más que confirmar lo planteado en los inicios de esta parte, es decir, que las causas últimas que explican el levantamiento de enero de 1932 en El Salvador hay que buscarlas en las deplorables condiciones de vida de las clases trabajadoras.

C. El Impacto del Levantamiento en la Futura Política Económica del Gobierno

El período que se inicia en 1931 en nuestro país no sólo se caracteriza por una crisis económica sin precedentes conocidos y por una agitación socio-política en el campo también desconocida hasta entonces. De hecho, tal período se caracteriza también "por el inicio de la irreversible liquidación del Estado Liberal signado por el 'dejar hacer' y 'dejar pasar' y arrinconado en el espacio tradicional de su función de gendarme de la sociedad nacional"⁵⁴

Este paso del "Estado Gendarme" al "Estado Intervencionista" está fuertemente influenciado por la crisis capitalista de los años 29-30, la cual obligó al Estado a participar activamente en la vida económica del país con el propósito de defender los niveles de acumulación de la estructura productiva tradicional.

Ahora bien, la "política económica" del Estado en el período que nos ocupa puede caracterizarse de la siguiente manera: a nivel "formal", por una "preocupación" del Gobierno de Martínez en las condiciones de vida de las clases trabajadoras, condiciones que se pretendían "aliviar" con la implementación de una serie de "medidas" de corte reformista; por otra parte, y a nivel "real", la política económica del período se caracterizó por el apoyo decidido a las fuerzas "vivas" (léase oligarquía cafetalera agro-exportadora) con el objeto de mantener los niveles de acumulación de la estructura productiva tradicional.⁵⁵

Una de las "preocupaciones" fundamentales —aunque únicamente a nivel "formal— del Gobierno de Martínez fue el mejoramiento de las condiciones de vida de las masas populares. En todo el período en estudio, el "pan de cada día" de los editoriales de los diarios pro-gubernamentales, de los funcionarios públicos, e incluso del mismo Martínez era precisamente resaltar la "labor restauradora" del régimen. Para tal fin, se traían a cuenta una y otra vez la ya famosa "construcción de casas baratas" y el "reparto de tierras" a los campesinos pobres —las cuales analizaremos en su oportunidad.

A nuestro entender, este énfasis del gobierno de Martínez en aparecer como el "restaurador" y tratar de aliviar— aunque en una forma de suyo limitado —las miserables condiciones de vida de las clases trabajadoras, tiene una razón muy poderosa a saber: la clara toma de conciencia a partir de los sucesos de 1932, de la necesidad de mejorar las condiciones de existencia de las masas populares, ya que de no hacerlo, —o por lo menos aparecer como si se hiciera algo— tarde o temprano se volvería a repetir tal situación. Dicho en otras palabras, el dictador se daba perfecta cuenta de que las causas últimas que explicaban la rebelión de 1932 se encontraban en las miserables condiciones de vida de las clases trabajadoras, además, sabía que si no se hacía algo al respecto de un momento a otro el país se vería envuelto en otro baño de sangre.

Ciertamente, es sólo a partir de este hecho que cobran sentido las "medidas reformistas" implementadas por el dictador. Con tales medidas —y con la ayuda de una increíble campaña publicitaria— el Gobierno de Martínez pretendía dos cosas: Por un lado, evitar que se repitieran otros "enero de 1932" — en tanto se suponía que tales medidas beneficiarían en alguna medida a las masas populares— y por el otro, se perseguía lograr algún tipo de consenso y apoyo popular apareciendo como el primer Gobierno que se preocupaba verdaderamente por las clases trabajadoras.

El primer razonamiento —es decir, la concepción de las medidas reformistas como un intento de "aliviar" en alguna forma las condiciones de vida de las masas populares para así evitar futuras rebeliones— lo encontramos innumerables veces en el período analizado. Así por ejemplo, en un discurso pronunciado con motivo de la inauguración de los trabajos de construcción de "cien casas baratas", un funcionario público exclamaba:

"Resolver el problema social salvadoreño, o por lo menos, encauzar definitivamente el país en el sentido de que se resuelva en una forma evolutiva antes que estalle en forma catastrófica, es la empresa grandiosa que le está reservada al General Hernández Martínez."⁵⁶

El mismo funcionario, haciendo alusión a la naturaleza de la política de construcción de casas baratas, y refiriéndose al papel que le tocaba desempeñar a las "clases pudientes" en tal política afirmaba:

"Es la política equitativa y justa, la única sobre la que se puede hacer descansar la evolución pacífica del progreso de los pueblos; la más humana de todas, porque mediante su aplicación constante, prudente y sabia, se evitan las hecatombes fraticidas, esos torrentes de sangre que supone todo salto brutal que dá el progreso, al salvar los obstáculos opuestos a su paso... las clases pudientes en cuyas manos está el poder del capital, deben contribuir a la pronta y pacífica solución de nuestros problemas sociales, en provecho de ellas mismas; deben poner (a la) contribución sus mejores empeños, en la seguridad de que contribuyendo al bienestar del pobre, contribuyen a su propio bienestar".⁵⁷

Como puede verse, el Gobierno de Martínez tenía plena conciencia de que las causas que explicaban las "hecatombes fraticidas" se encontraban en las miserables condiciones de vida de las masas populares, y por lo tanto, había que hacer algo para remediar tal situación. Ese hacer algo se tradujo en la implementación de las medidas reformistas de construcción de casas baratas y el reparto de tierras a campesinos. Un editorial del diario progubernamental "la República" plantea claramente la concepción anterior:

"Incontables son sus empeños (del Gobierno de Martínez) para armonizar los intereses y las tendencias de las dos grandes fuerzas históricas que generan y justifican el verdadero desarrollo de las luchas sociales. Dentro de los vaivenes —a ratos desenfrenados y violentos— que caracterizan la vieja aversión del capital y el trabajo, ningún Gobierno, co-

mo el presente... ha tenido ocasión y entereza para mediar con recto espíritu de autoridad y con una visión salvadora de las cosas... la distribución de tierras a las familias pobres, la construcción de casas baratas para empleados y obreros... la preocupación porque el trabajador del campo y del taller disfrute de una existencia más integra.. constituyen la expresión esencial de la política de restauración y de alivio que en este orden se viene realizando."⁵⁸

A partir de la cita anterior se deduce que incluso dentro del Gobierno de Martínez existió esa "visión salvadora" que siempre le ha faltado a la oligarquía.

El segundo razonamiento —el lograr algún tipo de consenso y apoyo popular apareciendo como el primer Gobierno que se preocupaba verdaderamente por las clases trabajadoras— lo encontramos también repetidas veces:

"El panorama que ofrecía la población campesina e indígena, antes de que el Señor General Hernández Martínez asumiera el Supremo Mando del Estado, era, en verdad, triste y desconsolador. La gran fuerza productora que constituyen los elementos trabajadores de la tierra, no disponían ni de los recursos más elementales para desenvolver con eficacia sus impulsos laboriosos. La falta de una pequeña faja de terreno, el carecimiento de recursos, el aislamiento, y tantos otros factores.. estrechaban de tal modo la vida del labriego que éste... no podía obtener lo necesario, no ya para una existencia desahogada, pero ni siquiera para subvenir las más ingentes necesidades de su familia".⁵⁹

De la aceptación de la pobreza y el reconocimiento del abandono por parte de Gobiernos anteriores a las necesidades de los pobres, se pasa a resaltar la labor del Gobierno trayendo a cuenta —una vez más— la construcción de casas baratas y el reparto de tierras:

"De la construcción de casas para obreros, reparto de terrenos al proletariado y leyes de protección a las clases pobres, no puede decirse más que una bella realidad. En su modestia, el General Martínez abandonó el medio de autobombo y exhibicionismo que siempre se ha puesto en práctica por gobernantes pasados, para llenar sólo de promesas vanas, sus programas de gobierno".⁶⁰

Como puede verse, las medidas reformistas de construcción de casas baratas y reparto de tierras a los campesinos pobres le servían a Martínez para hacerse aparecer ante la opinión pública como alguien que se preocupaba verdaderamente por las condiciones de existencia de las clases trabajadoras. Ciertamente, cada vez que el Gobierno quería resaltar su "obra" eran traídas a cuenta. En este sentido, las medidas más que producto de una preocupación sería por las masas populares fueron una poderosa arma ideológica usada por el Gobierno de Martínez para lograr apoyo popular.

Basta estudiar los resultados obtenidos por tales medidas para darse cuenta de ello. Veamos los resultados obtenidos con la "construcción de casas baratas".

En un principio se promovió la construcción de "viviendas baratas" destinadas principalmente a aquellas personas que vivían en mesones o en zonas marginales de las ciudades, bajo condiciones higiénicas, precarias. Según informes se contrató a una empresa extranjera (casa verde) para la construcción de 100 viviendas⁶¹, las cuales no llenaron los requisitos necesarios, ya que "tales casas... (estaban) tan mal construidas, sin luz, sin aire y paredes delgadas que son un verdadero peligro..."⁶²

Al final de cuentas, los resultados obtenidos en todo el período de vida de la "Junta Nacional de Defensa Social" fueron los siguientes: "...la junta construyó 253 casas durante sus 10 años de gestión."⁶³

Como puede verse, la Junta Nacional de Defensa Social construyó apenas un promedio de 25 casas por año "...en una época en la cual se estimaba que para resolver el problema de la vivienda urbana, un programa de 10 años exigiría construir unas 11,000 unidades anualmente"⁶⁴

En cuanto al "reparto de tierras" llevado a cabo también por la Junta de Defensa Social⁶⁵ se tienen los siguientes resultados: en un período de 8 años (1932/38 y 1940) se repartieron únicamente 2,752 lotes, los cuales abarcaban una superficie de 29,394 manzanas⁶⁶. Es decir, se repartieron un promedio de 393 lotes por año. A lo anterior hay que agregar el hecho de que "muchos lotes pasaron a otras manos por falta de control y de experiencia administrativa. La adquisición de la tierra por los campesinos se efectuó sin ningún plan o estudio preliminar. Como resultado de ello, muchos de estos campesinos vendieron sus parcelas o la perdieron, porque no pudieron pagar sus rentas anuales"⁶⁷. Tal medida con esos resultados no era capaz de resolver el gravísimo problema de concentración de la tierra.

A partir de lo anterior se deduce que los resultados de las medidas de corte reformista implementadas por el Gobierno de Martínez tuvieron escasos resultados a nivel real. No obstante, a nivel propagandístico e ideológico parece ser que tales medidas fueron un rotundo éxito. De hecho, al Gobierno de Martínez se le recuerda por la mayoría de personas como un Gobierno que se preocupó verdaderamente por el bienestar del pueblo.

Es importante mencionar que pese al carácter limitado de las medidas reformistas, hubo una fuerte oposición de la oligarquía a tales medidas. Un editorial refiriéndose a la "oposición sistemática" señala:

"Es la maquinación tendenciosa y antipatriótica de cierto sector malintencionado que, pretende en forma solapada y por medios indecorosos, poner obstáculos y acarrear desprestigios a la gestión constructiva de los poderes públicos, maquinación que proviene de un grupo muy reducido por fortuna... (son)... los que quisieran que todo fuera cosecha para saciar sus instintos y sus ambiciones, y que no consideren el Gobierno más que como una empresa explotable para su

codicia, de éstos, es obvio esperar todos los efectos de la intemperancia y la conducción de los intereses más preciosos por los declives de la disolución y el fracaso".⁶⁸

Asimismo, en otro editorial, y después de decir que "...la acción reparadora y progresista del Gobierno, necesita... de la plena y segura del pueblo y de la cooperación franca y desinteresada de todas las categorías sociales de la nación"⁶⁹ se queja diciendo:

"Desgraciadamente, es mucha la frecuencia con que estos anhelos son burlados por la actitud abiertamente hostil de algunos pequeños núcleos de familia nacional ...Hay elementos pertinaces para quienes no es posible que un pueblo logre, al fin, enderezar bien sus destinos y poner orden en su vida abriendo a sus aptitudes un horizonte de prosperidad: ni admiten tampoco que el poder del Estado se halle en manos de hombres distintos, responsables y patriotas, consagrados a la impropia tarea de acabar con el abuso y la perversión"⁷⁰

Así, debido a las medidas de carácter reformista implementadas por el Gobierno de Martínez, éste tuvo ciertas fricciones con la oligarquía, para quienes —ayer como hoy— era inconcebible que algo se hiciera sin su consentimiento y sin su aprobación, ya que eso implicaba un signo de debilidad y de falta de poder.⁷¹

De hecho, ya en 1936 había tenido lugar una confrontación entre el Gobierno de Martínez y la oligarquía, en la cual el Gobierno de Martínez salió victorioso:

"En 1936 se lleva a cabo una 'Reforma Tributaria' en materia de sucesiones y donaciones, que tiene singular importancia porque suscita una polémica entre el sector público... y cierto grupo de capital privado incrustado en el Banco Hipotecario, el cual se opone a dicha reforma, por estimarla lesiva a los intereses de la economía nacional. Se podría esperar lógicamente una victoria de la 'oligarquía' dada la relación de fuerzas al interior del aparato estatal, que es favorable a ella ...sin embargo (no fue así, ya que se gravó) ...directamente al 'plexo' del capital cafetalero, o sea, la propiedad privada"⁷²

Ahora bien, si la relación de fuerzas al interior del aparato estatal era favorable a la oligarquía ¿por qué ésta no fue capaz de detener tal medida? De hecho, la respuesta hay que buscarla en "las características 'paternalistas' y autoritarias del régimen, y (en) su total dominio sobre los aparatos armados del Estado; además, (en) la naturaleza 'providencial' del dictador militar como 'Salvador de la Patria'"⁷³

Ciertamente, estas características hacían posible al Gobierno de Martínez "...cierta actividad independiente de los intereses inmediatos del capital; es decir, le posibilita un espacio de acción relativamente autónomo que en gran medida vendría a explicar muchas de las acciones de corte reformista, aún con signo autoritario"⁷⁴

No obstante lo anterior, la serie de medidas reformistas implementadas por Martínez no eran más que un esfuerzo por defender la estructura

tradicional de la economía. Lo que pasaba era que —nuevamente ayer como ahora— la oligarquía no parece discernir —ni le preocupa— que es lo más conveniente para sus intereses en el largo plazo. De hecho, tal y como lo plantea Guidos Véjar, la intervención estatal que se inicia con el período de Martínez "era... un hecho que los sectores tradicionales miraban con descontento y temor sin comprender que todas (las) medidas ...no eran más que manifestaciones de la defensa de la estructura tradicional de la economía"⁷⁵

Pero no se crea que todo era "discordia" entre el Gobierno de Martínez y la oligarquía. Tal y como lo planteábamos al inicio de esta sección, la política económica del Gobierno de Martínez en lo que denominamos el nivel "real" se caracterizó por el apoyo decidido en aras de mantener los niveles de acumulación de la estructura productiva tradicional.

El principio básico sobre el cual giraba toda la política económica del gobierno de Martínez era el siguiente:

"Todo lo que afecte a la agricultura afectará a la economía de toda la nación, o de otro modo, todo lo que redunde en menoscabo del agricultor es causa de pobreza para todas las clases sociales y para el propio Estado"⁷⁶

situación anterior no podía ser de otro modo, ya que a la agricultura (léase a la caficultura) se le consideraba como "la gallina de los huevos de oro":

"La agricultura es como la gallina de los huevos de oro de la fábula, a la que hay que cuidar con esmero pues si muere ésta se pierde la fuente de riqueza y bienestar... De ahí resulta que será lógico que ella merezca toda la protección por parte de Estado por cuanto la agricultura es el único medio seguro para lograr el equilibrio de nuestra balanza comercial y para mantener normal la circulación monetaria en el interior"⁷⁷

Ciertamente, el apoyo a la oligarquía cafetalera por parte del Estado fue incondicional. Ya veíamos en la primera parte de este trabajo cómo el Estado implementó una serie de medidas en favor del sector cafetalero con el fin de que éste restituyera su cuota de sobreganancia, a costa de las clases trabajadoras. De hecho, cada vez que los caficultores veían disminuidas sus ganancias el Estado muy gentilmente acudía en su ayuda. Así por ejemplo, en el año de 1934 ocurrió un desastre natural que causó grandes pérdidas muy grandes... arruinando a muchos pequeños y medianos caficultores, quienes no pudieron cumplir con sus compromisos perdieron sus propiedades a manos de los cafetaleros banqueros..."⁷⁸

La respuesta del Gobierno fue inmediata: "...la política (del gobierno) ...consistió en la 'desgravación' de la exportación del café para aligerar la 'carga tributaria' que pesaba sobre la exportación del producto"⁷⁹ El Gobierno recuerda el episodio de la siguiente manera:

"El Gobierno de El Salvador... siempre ha prestado su apoyo franco y decidido ...a la Industria Cafetalera que ha recibido de él una ayuda real y eficaz, llegando... a extremos de verdadero sacrificio en el volumen de sus ingresos fiscales, como ocurrió el año pasado (1935) en que, pa-

ra llevar alivio a la condición de los agricultores, hubo destinar alrededor de dos millones de colones para librar al grano del pago de derechos de exportación''⁸⁰

El carácter clasista del Gobierno de Martínez, y que revela la esencia de su política económica —es decir, la defensa de los niveles de acumulación de la estructura tradicional— queda plasmado claramente en la siguiente cita:

“(El Gobierno)... se esfuerza... por rodear al capital de toda clase de garantías y le presta facilidades para que su función dentro de las diversas actividades útiles del país sea cada vez más beneficiosa a los intereses de la generalidad... no debe olvidarse que la presión tributaria de El Salvador, si se le compara con la de los demás países jóvenes de América, es de las más favorables’’⁸¹

Ciertamente, es sólo a partir del planteamiento anterior que cobran sentido toda la serie de medidas implementadas por el Gobierno de Martínez: Tales medidas “estaban encaminadas a reactivar la acumulación de capital, que se encontraba bloqueada por la crisis económica y la crisis política, las cuales se articularon a nivel político en la ‘insurrección campesina’ de 1932’’⁸²

Después de todo lo expuesto anteriormente se entiende por qué la clase dominante (por medio de la Asamblea Nacional Legislativa) le concedió el título honorífico de “Benefactor de la Patria’’⁸³

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

El dejar por sentado que las condiciones materiales de existencia de las clases trabajadoras son el lugar clave donde se encuentran las causas últimas que explican el levantamiento de 1932, es la conclusión más importante del presente trabajo. Y lo es porque después de más de 50 años de aquel suceso, el país se encuentra sumido en una crisis que responde fundamentalmente a las mismas razones, aunque sea hoy mucho más compleja y difícil y mucho más destructiva que entonces.

La salida equivocada que buscó en aquel entonces la clase dominante y el Gobierno de Martínez, a través de la violencia sin atacar las raíces del problema, debe ser una lección que deben aprender los actuales dirigentes y responsables de las decisiones fundamentales del país. Ciertamente, la solución de las crisis recurrentes que han tenido lugar en nuestro país no está en el uso de la fuerza y la violencia como hasta ahora se ha hecho, sino en resolver los problemas de injusticia estructural que impiden que los salvadoreños tengan una vida digna y justa que responda a las aspiraciones que como seres humanos tienen derecho.

CITAS

1. Arias Gómez, J., "Farabundo Martí". Esbozo bibliográfico. EDUCA 1972, p. 86.
2. Citado por Arias Gómez, op. cit., p. 97.
3. Castro, J.R., Un proceso de Modernización Estatal Autoritario. El Salvador 1931-1939, Boletín de Investigación, Depto. de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de El Salvador, No. 2, 1979, p. 2.
4. Exposición del Auditor de la República al Sr. Ministro de Hacienda, sobre la situación financiera en 1931. En Boletín de Auditoría General de la República, junio 1932, Vol. 3, No. 7, citado por Castro, J.R. op. cit., p. 23.
5. Gavidia Hidalgo, V.A., Equilibrio Económico de El Salvador. Economía Salvadoreña, Año V, No. 15, p. 46, citado por Castro J.R., op. cit., p. 3.
6. Revista El Economista. San Salvador, Año I, No. 9, Diciembre 1934.
7. El Café de El Salvador, Revista de la Asociación Cafetalera de El Salvador, Vol. II, No. 14, Febrero 1932.
8. Más adelante veremos que en realidad lo que trataban de evitar a toda costa era la caída de su "sobreganancia".
9. González Sol, R., "La vida de los Campesinos". El Café de El Salvador, Vol. II, No. 16, Abril 1932 (subrayado nuestro). Hay otros autores que sostienen que incluso se llegó a pagar ₡ 0.10 y ₡ 0.15 centavos al día.
10. Ver Montoya, A., Antes del 32. Boletín de CC.EE. y SS., Año VII, No. 3, Mayo/Junio 1984.
11. Iraheta, R.G., La Crisis de 1929 y sus Consecuencias en los años posteriores. En Revista Universidad, Universidad de El Salvador, año V, No. 6, Dic./1971, p.5, citado por Castro J.R., op. cit. p. 5-6.
12. Guídos Vejar, J.R., El Papel del Estado en el Proceso de Industrialización en El Salvador. Mimeo 1974, p. 16. El Diario Patria, en un artículo del 22 de diciembre de 1923, titulado "El Banco del Pueblo", se refería a la monopolización del crédito de la siguiente manera: "Tenemos cuatro bancos, cada uno de los cuales es protegido por el gobierno y bañado de prerrogativas para servir a la riqueza. El propietario de una finca, hacienda, tienda o cualquier otra forma de riqueza tiene una puerta mágica. El llega y dice la palabra mágica ¡Abrete sésamo! e instantáneamente recibe un rollo de billetes que, hasta que necesite más, satisface sus necesidades y sus vicios".
Citado por Alán Wilson, E. en: La Crisis de Integración Nacional en El Salvador, p. 193, en El Salvador de 1840 a 1935, UCA/Editores, 1978.
13. Según datos proporcionados por la Asociación Cafetalera, en 1930/31 existían 4314 "propietarios" de cafetales, de los cuales 399 (el 9.2%) poseía extensiones mayores a las 75 mz. En 1938, según datos del Primer Censo Nacional del Café, los propietarios con extensiones de más de 50 mz. (no de 75 como en 1930) representaba solamente el 4% del total. (Ver Anexos).
14. El Café de El Salvador, Revista de la Asociación Cafetalera de El Salvador, Vol. II, No. 19, Julio/1932, p. 3 (subrayado nuestro).
15. El Café de El Salvador, Vol. II, No. 22, oct. de 1932, p. 26.
16. Memorial Dirigido al Ministerio de Hacienda sobre suspender el Cobro de Impuestos de 70 ctvs. oro sobre cada 100 kilos de café exportado, creado a favor del Banco Hipotecario. El Café de El Salvador, Vol. II, No. 19, Julio de 1932, p. 14.
El buen gobierno en respuesta a tal Memorial, decretó en el mismo mes de julio de 1932 la "suspensión temporal" de tal impuesto, "ayudando" así a la oligarquía cafetalera a restaurar su tasa de sobreganancia.
17. Ver Memorial... op. cit., p. 15.
18. "...Entre las partidas que integran el costo de producción del café, figuran: Por una parte, los gastos directos en el cultivo y por la otra, los impuestos que gravan la exportación". El Café de El Salvador... Ibid., p. 20.
(subrayado nuestro).
19. Es interesante ver las argumentaciones de la Asociación Cafetalera en 1932, y compararlas con las que se esgrimen en la actualidad. En 1932, el Memorial dirigido al Ministerio de Hacienda, la Asociación Cafetalera decía: "...el gremio cafetalero es el que produce el principal de entre todos los artículos nacionales de exportación y... por ende, es el creador de la mayor parte de la riqueza del país y el más importante sostén de nuestra

- economía... Por eso, cualquier esfuerzo para sostener y respaldar al cafetalero... se endereza también a mejorar... el ambiente económico general" (op. cit., p. 14-15). En 1984, la Asociación Cafetalera esgrime los mismos argumentos: "Luchamos por la reactivación de la caficultura nacional, por lo que ésta representa para el país, pues nadie ignora que... es el soporte de la economía salvadoreña, que la exportación de café genera la mayor cantidad del empleo en el agro y que sin la actividad cafetalera nuestra economía llegaría al colapso" (La Prensa Gráfica, jueves 22 de Noviembre de 1984, p. 3).
20. El Café de El Salvador. Vol. II, No. 19, Julio/32. pp. 75-76.
 21. Castro, J.R., op. cit. p. 1.
 22. "...la parte del trabajador, siendo raramente superior a la mera subsistencia, nunca permite que haya un grupo de hombres, ni el tiempo o la oportunidad para elevar sus pensamientos por encima de eso, o luchar con los más ricos por los suyos (como interés común), salvo cuando una gran calamidad común, uniéndoles en universal fermento, les hace olvidar el respeto y los envalentona a perseguir lo que desean por la fuerza armada, y a veces irrumpen entonces contra el rico, y lo arrollan todo como un diluvio. Pero esto ocurre raras veces, como no sea por la mala administración de un gobierno negligente o descuidado".
Locke. Citado por Luis Ugalde: "La violencia como negación del bien común y por tanto del derecho fundamental a la vida". en CAPITALISMO: Violencia y Anti-vida. Ponencia Presentada al Encuentro Latinoamericano de Científicos Sociales y Teólogos. San José, Costa Rica, 1978, p. 264.
 23. Montoya, A., "Antes el 32", Documento de Trabajo del Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, p. 2.
 24. Documento 81600/828 de fecha 22 de diciembre de 1931. Citado por Mariano Castro Morán: Función Política del Ejército Salvadoreño en el presente siglo. Premio Nacional de Ensayo. UCA/Editores 1983, p. 127-128, (subrayado nuestro).
 25. Castro, J.R., op. cit., p. 1.
 26. "El signo más evidente de la incapacidad del sistema capitalista para satisfacer las necesidades básicas del hombre, en su tendencia cada día más decidida hacia el autoritarismo, el militarismo (y) la represión. La escalada de violencia es tanto más necesaria cuanto más por el progreso de la conciencia de las masas, los grupos dominantes constatan la imposibilidad de fundar su dominación sobre cualquier forma de consenso".
Giulio Girardi: "La Lucha Popular de Sandino: del Realismo a la Utopía". En La Esperanza en el Presente de América Latina. DEI, p. 221, (II Encuentro de Científicos Sociales y Teólogos. San José, Costa Rica, 11-16 de Julio de 1953).
 27. Memoria de los Actos del Poder Ejecutivo en los Ramos de Gobernación y Trabajo, Presentada a la Honorable Asamblea Nacional por el Sr. Ministro, Gral. Salvador Castañeda C., el 23 de Febrero de 1932, p. 9.
 28. La República. Suplemento del Diario Oficial, 26 de Julio de 1934.
 29. Tal y como algunos autores han señalado, la masacre de enero de 1932 tuvo caracteres de "trauma nacional" en las clases dominadas. El trauma ante tal suceso era tal que un año después del suceso los campesinos se rehusaban a ir a las haciendas cafetaleras a cortar café por temor. Ante tal situación, la Asociación Cafetalera se vio en la necesidad de hacer una excitativa al Ministerio de Gobernación para que dictara las medidas necesarias para traer braceros de otros países. (Ver El Café de El Salvador, Vol. II, No. 23, noviembre de 1932, p. 18).
 30. El Café de El Salvador. Revista de la Asociación Cafetalera de El Salvador, Vol. II, No. 19, julio 1932, p. 37.
 31. Ibid., p. 41.
 32. Ibid., p. 38-42.
 33. Ibid., p. 40-43.
 34. Ibid., p. 43.
 35. Ibid., p. 44.
 36. Ibid., p. 44.
 37. Ibid., p. 46.
 38. Ibid., p. 47.
 39. Ver: Gorostiaga Xavier: "Geopolítica de la Crisis Regional", Cuadernos de Pensamiento Propio. Managua, 1984.

40. Don Bosco. Revista Mensual Redactada por los Padres Salesianos. Año XXVI, No. 2, Febrero de 1932. (Subrayado nuestro).
41. Ibid.
42. Ibid.
43. Ibid.
44. "...el enemigo del burgués aparece como el gran rebelde frente a Dios... Por eso, el que se levanta en contra de la sociedad burguesa se levanta según ellos en contra de Dios. Al mismo tiempo se levanta también en contra de la naturaleza que es creación de Dios". Franz Hinkelammert, "La Metafísica del Empresario" Revista Centroamericana de Economía. Año 3, No. 7, enero/abril 1982. UNAH, p. 55. "Monseñor Belloso y el Problema Social". Diario al Día, 20 de enero de 1932.
45. "La Cuestión Comunista a Hierro Caliente"... op. cit.
46. Ibid.
47. "El Caballo Rojo". Editorial Don Bosco, Año XXVI, No. 3, Marzo de 1932.
48. Ibid.
49. "La Cuestión Comunista"... op. cit.
50. Ibid.
Como se vio en la primera parte de este trabajo, el salario era mucho más bajo que el que denuncia la Iglesia. No obstante, aún con este salario la situación de los trabajadores, tal y como ellos lo plantean era en verdad alarmante.
51. Ibid.
52. Ibid.
53. Ibid.
"El objeto de las tiendas (que existían dentro de las haciendas) es sacarle al trabajador el dinero pagado por su trabajo. Para la fácil consecución de esta finalidad han puesto en juego (los hacendados) dos medios: primero, prohibir la venta dentro de la hacienda con penas fuerte como multa, decomiso inutilización de la venta y segundo, pagar con fichas, con las cuales tienen que reintegrar forzosamente el dinero recibido, recibiendo en cambio mercadería de baja calidad y alto precio". Dr. Rafael González Sol: "La vida de los campesinos"... op. cit, p. 4.
54. Jose Rodolfo Castro, op. cit., p. 1.
55. "No será nunca una vana petición el que digamos que la preocupación oficial por el bienestar de la familia salvadoreña, es cada día más cierta y más activa... en el sentido de procurar alivio a las necesidades colectivas... (y además) la garantía sincera y amplia para el desarrollo de las fuerzas vivas que procuran riqueza".
La República. Suplemento del Diario Oficial. 20 de Enero de 1937.
56. Discurso pronunciado por el Dr. Adolfo Pérez Menéndez en la Inauguración de trabajos de construcción de cien casas baratas. Aparecido en La República... 21 de Septo. 1933.
57. Ibid., (subrayado es nuestro).
58. La República. Suplemento del Diario Oficial. 26 de julio de 1934.
59. La República... del día 3 de enero de 1936.
60. Ibid., día 3 de octubre de 1933.
61. Diario El Día del 19 de abril de 1934.
62. Ibid.
63. "La Vivienda de Interés Social en América Latina. Istmo Centroamericano". Unión Panamericana. Washington 1957, p. 66. citado por Aquiles Montoya, op. cit., p. 24.
64. Ibid.
65. Es interesante destacar que esta Junta de Defensa Social fue sustituida en 1943 por una Sociedad Anónima llamada "Mejoramiento Social S.A.", la cual tenía y vino a desempeñar las funciones que estaban a cargo de aquella.
El capital de la nueva sociedad era de ₡ 800,000.00 dividido en acciones de ₡ 100.00 cada una, así:

Banco Hipotecario	₡ 320,000.00	(Serie "A")
Fed. de Cajas Rurales	₡ 320,000.00	(Serie "B")
Particulares	₡ 160,000.00	(Serie "C")

Total

₡ 800,000.00

- Tanto la Directiva, así como los accionistas de la serie "C" estaba compuesta de personas pertenecientes a la clase dominante, de hecho, hasta el mismo Martínez era accionista particular y además "Director Propietario" por parte del "Supremo Gobierno".
66. De 1932 a 1938 se repartieron un total de 2099 lotes que cubrían un total de 22,411 mz. En el año de 1940 se repartieron 653 lotes con una extensión de 6,983 mz. Ver *La República* del día 10 de marzo de 1938. Además ver *Boletín Estadístico*. Número extraordinario 1936-1937.
 67. Vidal, citado por Browning, David: "El Salvador, la tierra y el hombre". Ministerio de Educación. Director de Publicaciones, San Salvador. 1975. Pág. 447.
 68. *La República*, día 18 de enero de 1937 (subrayado nuestro).
 69. *La República*, día 21 de enero de 1937 (subrayado nuestro).
 70. *Ibid.*
 71. A pesar de que el Gobierno de Martínez era un Gobierno de muerte y de negación de la vida humana, llama poderosamente la atención el hecho de que haya surgido en su interior un "proyecto reformista" (aunque de suyo limitado), proyecto que generó fricciones con la oligarquía.
Creemos que la siguiente cita muestra brillantemente la verdadera naturaleza de lo acaecido en ese entonces:
"(algunas veces)... surge, dentro del mismo Estado autoritario, un proyecto hijo del terror que ofrece la variante de tener connotaciones mesiánicas y redentoras, para restituir el orden destruido por la lucha, pero, por supuesto, sin atacar de raíz las causas que desencadenaron esa lucha... (así)... algunas veces observamos que los regimenes de turno... hacen manifestaciones verbales reformistas sin ir más allá del discurso propiamente dicho... En estas circunstancias, ciertamente se genera un conflicto limitado con los verdaderos detentadores del poder que no están dispuestos a ceder lo más mínimo en sus privilegios" René Poitevin: "Poder y Utopía" en *La Esperanza en el Presente de América Latina...*, op. cit. p. 161.
 72. José Rodolfo Castro, op. cit., p. 24. "De las 9,000 mil acciones emitidas (para la fundación del Banco Hipotecario) la Asociación Cafetalera suscribió un total de 8,838, o sea, el 98.2% de las acciones..." *Ibid.*, p. 12.
 73. *Ibid.*, p. 20.
 74. *Ibid.*, p. 21.
 75. Guidos Véjar... op. cit., p. 18.
 76. *La República*, día 19 de Septiembre de 1933.
 77. *Ibid.*
 78. Castro, J.R., op. cit., p. 13.
 79. *Ibid.*
 80. *La República*, del día 14 de mayo de 1936.
"La otra cara de la medalla... es de que se gravan con nuevos impuestos a la masa del pueblo, especialmente desde 1933 con la creación del 'Impuesto Pro-cultura física', con el objeto de aplicarlo a la construcción del Estadio Nacional, con vistas a la realización de los III Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, del 22 de marzo al 5 de abril de 1935, en San Salvador. Solamente en el año de 1934 el impuesto produjo la cantidad de ₡ 15,660.26 colones, que sumados al saldo del 31 de diciembre de 1933 junto con entradas de diverso género, se totalizaron la suma de ₡ 276,953.31 colones" (José Rodolfo Castro, op. cit., p. 14 (subrayado nuestro).
 81. *La República*. Suplemento del Diario Oficial. 4 de Junio de 1936.
 82. Castro, J.R., op. cit., p. 8.
 83. Ver Decreto Legislativo aparecido en el Diario Oficial No. 121, del 9 de junio de 1937.